



# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCORUCI 2015  
NUMERO  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

CODIGO DE URE: 204003  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
AV. UNIVERSIDAD 1115 COL. LINDA VISTA C.P. 4782  
TELEFONO: 3388288401  
DOMICILIO

No. PROYECTO: PROC. 2015  
No. FONDO: 11341  
PROGRAMA: \*\*\*\*\*  
CARGO PRESUPUESTAL

**4** ALFONSO LOPEZ NAVARRO  
PROVEEDOR  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR  
RFC: **1**  
FAX Y/O CORREO ELECTRONICO: **2**  
TEL. PROVEEDOR: **3**

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO  | IMPORTE TOTAL |
|------------------|---|----------|------------------|---------------|
| PIEZA            | TARJA CON ESQUADRO LADO DERECHO MERCA EB MEXICANA CONTIENE<br>1 TARJA 1 MEZCLADORA 1 CESPOLD PARA FREGADOR<br>2 MANGUERAS PARA FREGADOR | 1        | \$1,283.66       | \$1,283.66    |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          |                  | \$0.00        |
|                  |   |          | <b>SUB-TOTAL</b> | \$1,283.66    |
|                  |   |          | IVA              | \$205.39      |
|                  |   |          | <b>TOTAL</b>     | \$1,489.05    |

IMPORTE LETRA: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.

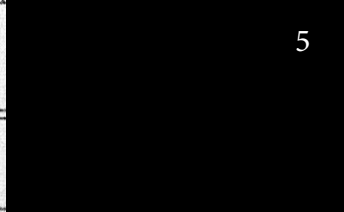
CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año): [ ] [ ] [ ] LUGAR DE ENTREGA: AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA. OCOTLAN. JAL.  
 PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [ ] [ ] [ ] PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [ ]  
 NÚMERO DE PARCILIDADES [ ] FIANZAS  A ANTICIPO  B CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ACTUAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
 EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION". TIPO DE MONEDA: P  
 REG. A 1811

*3 Maria Raygoza*  
 MARIA RAYGOZA LOPEZ ELABORO  
 MTR. JOSE OSWALDO MACIAS GUZMAN AUTORIZO  
 MTRA. EVELYN CORTES GONZALEZ V.O.B.O.  
 ALFONSO LOPEZ NAVARRO FIRMA DEL PROVEEDOR  
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA



1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) seis palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.